

- PACK DE LIBROS -

Temario

Libro de test

tutemario

TuTestDigital



UNED

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

ENA
editorial

ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN: 979-13-88257-85-8

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

La Universidad Nacional de Educación a Distancia constituye una institución singular dentro del sistema universitario español. Su propia naturaleza responde a una idea profundamente transformadora: hacer posible el acceso a la educación superior más allá de las limitaciones geográficas, personales, laborales o sociales que tradicionalmente han condicionado la presencia física en las aulas. Desde esa perspectiva, la UNED no solo representa una modalidad específica de enseñanza, sino también una forma de entender el servicio público universitario desde la igualdad de oportunidades, la autonomía académica, la innovación tecnológica y la vocación de alcance territorial e internacional.

Los Estatutos de la UNED recogen el marco esencial de organización, funcionamiento y gobierno de la Universidad. En ellos se definen sus fines, sus funciones básicas, su estructura académica y territorial, sus órganos de gobierno, participación y representación, así como el régimen aplicable a los distintos sectores que integran la comunidad universitaria. También se regulan aspectos fundamentales relativos a la convivencia universitaria, los servicios de apoyo, el régimen económico y financiero, la administración electoral y los procedimientos de reforma estatutaria.

La aprobación de los nuevos Estatutos responde a la necesidad de adaptar el régimen jurídico de la UNED al marco establecido por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Esta actualización normativa permite reforzar la coherencia institucional de la Universidad, ordenar sus competencias y consolidar un modelo universitario basado en la docencia, la investigación, la transferencia e intercambio del conocimiento, la innovación, la internacionalización y la atención a una comunidad universitaria amplia, diversa y distribuida en distintos territorios.

Para quienes preparan procesos selectivos, el estudio de estos Estatutos exige una lectura precisa y sistemática. No se trata únicamente de memorizar artículos, órganos o competencias, sino de comprender la lógica interna de la norma: cómo se articula la UNED, qué papel desempeñan sus centros asociados, cómo se organiza la actividad académica, qué derechos y deberes corresponden a sus miembros y qué mecanismos garantizan su autonomía, control y participación. Esa comprensión permite abordar con mayor seguridad tanto las preguntas teóricas como los supuestos prácticos que puedan plantearse en una oposición.

Este libro ha sido elaborado con finalidad eminentemente práctica. Su estructura permite avanzar desde el texto normativo hacia el análisis general, la esquematización de contenidos y la autoevaluación mediante preguntas tipo test. De este modo, el opositor dispone de una herramienta completa para estudiar, repasar y afianzar los aspectos esenciales de los Estatutos de la UNED, con especial atención a los artículos de mayor relevancia organizativa, competencial y procedimental.

El objetivo último de esta obra es facilitar un estudio ordenado, riguroso y eficaz. Conocer los Estatutos de la UNED significa comprender la arquitectura jurídica de una universidad pública con un modelo propio, llamada a garantizar la educación superior a distancia, híbrida, inclusiva y accesible, y a proyectar su actividad docente e investigadora tanto en el conjunto del Estado como en aquellos lugares del extranjero donde pueda desarrollar legalmente su misión.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	4
Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.	9
ESTRUCTURA DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)	12
ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)	23
TÍTULO PRELIMINAR Definición y fines	24
TÍTULO I Funciones básicas.....	27
CAPÍTULO I Enseñanza y estudio	27
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	27
Sección 2.ª Enseñanzas oficiales.....	28
Sección 3.ª Enseñanzas propias.....	29
Sección 4.ª El estudio.....	30
CAPÍTULO II Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.....	31
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	31
Sección 2.ª Programación de la investigación	32
CAPÍTULO III Internacionalización	34
TÍTULO II Estructura y organización.....	35
CAPÍTULO I Disposiciones generales	35
CAPÍTULO II Facultades y escuelas	37
CAPÍTULO III Escuelas de doctorado.....	38
CAPÍTULO IV Departamentos	39
CAPÍTULO V Institutos universitarios de investigación	41
CAPÍTULO VI Red de centros UNED	44
Sección 1.ª Centros asociados de la UNED y campus territoriales.....	44
Sección 2.ª Centros institucionales.....	46
Sección 3.ª Centros adscritos	46
Sección 4.ª Centros y aulas UNED en el exterior.....	47
TÍTULO III Órganos de gobierno, participación y representación	49
CAPÍTULO I Disposiciones generales	49
CAPÍTULO II Órganos colegiados de la Universidad	50
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	50
Sección 2.ª Claustro Universitario	51
Sección 3.ª Consejo de Gobierno	53
Sección 4.ª Consejo Social	56

Sección 5.ª Consejo General de Estudiantes	57
CAPÍTULO III Órganos colegiados de los centros y estructuras	58
Sección 1.ª Consejo de facultad o escuela	58
Sección 2.ª Comité de Dirección de escuelas de doctorado	59
Sección 3.ª Consejo de Departamento.....	60
Sección 4.ª Consejo de instituto universitario de investigación.....	61
CAPÍTULO IV Órganos unipersonales de gobierno de la Universidad	62
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	62
Sección 2.ª El Rector o Rectora.....	64
Sección 3.ª Vicerrectorados.....	66
Sección 4.ª Secretaría General	66
Sección 5.ª Gerencia.....	67
Sección 6.ª Decanatos y Direcciones de escuela.....	68
Sección 7.ª Dirección de escuela de doctorado	69
Sección 8.ª Vicedecanatos y subdirecciones	70
Sección 9.ª Secretaría de facultad, escuela y Escuela de Doctorado	71
Sección 10.ª Dirección de departamento.....	72
Sección 11.ª Secretaría de departamento.....	72
Sección 12.ª Dirección de instituto universitario de investigación	73
Sección 13.ª Secretaría de instituto universitario de investigación	73
CAPÍTULO V Órganos de los centros asociados de la UNED y de los centros y aulas UNED en el exterior.....	74
Sección 1.ª Órganos colegiados de los centros asociados de la UNED	74
Sección 2.ª Órganos unipersonales de los centros asociados de la UNED.....	75
Sección 3.ª Órganos de los centros y aulas UNED en el exterior	76
TÍTULO IV La comunidad universitaria	77
CAPÍTULO I Personal docente e investigador	77
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	77
Sección 2.ª Profesorado de los Cuerpos docentes universitarios	80
Sección 3.ª Personal docente e investigador laboral	80
Sección 4.ª Selección y promoción.....	83
Sección 5.ª Derechos y deberes	85
CAPÍTULO II Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	86
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	86
Sección 2.ª Selección y promoción.....	88
Sección 3.ª Derechos y deberes	90
CAPÍTULO III Órganos de representación y negociación del personal de la UNED	91

CAPÍTULO IV Profesorado tutor.....	92
CAPÍTULO V Personal técnico, de gestión y de administración y servicios de centros asociados de la UNED	93
CAPÍTULO VI Estudiantado	94
TÍTULO V Convivencia universitaria y servicios a la comunidad universitaria.....	97
CAPÍTULO I Disposiciones generales	97
CAPÍTULO II Normas y Comisión de Convivencia	98
CAPÍTULO III Unidades básicas	99
Sección 1.ª Unidad de igualdad y diversidad.....	99
Sección 2.ª Defensoría Universitaria	99
Sección 3.ª Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección	100
CAPÍTULO IV Servicios a la comunidad universitaria.....	101
Sección 1.ª Disposiciones generales.....	101
Sección 2.ª Servicios generales.....	101
Sección 3.ª Servicios de apoyo al estudiantado	104
TÍTULO VI Régimen económico y financiero	105
CAPÍTULO I Disposiciones generales	105
CAPÍTULO II Presupuesto.....	106
Sección 1.ª Estructura y procedimiento de elaboración de los presupuestos	106
Sección 2.ª Normas de ejecución presupuestaria	107
CAPÍTULO III Control y auditoría.....	107
Sección 1.ª Sistema contable.....	107
Sección 2.ª Control interno y control externo.....	108
CAPÍTULO IV Contratación de bienes y servicios.....	108
CAPÍTULO V Creación de fundaciones y otros entes instrumentales.....	109
TÍTULO VII Administración electoral.....	110
CAPÍTULO I Régimen electoral.....	110
CAPÍTULO II Administración electoral	111
CAPÍTULO III Elecciones a órganos colegiados	112
CAPÍTULO IV Elecciones a Rector o Rectora	113
TÍTULO VIII Reforma estatutaria.....	115
DISPOSICIONES	116
ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTATUTOS DE LA UNED.....	119
Naturaleza institucional.....	119
Finalidad y funciones	119
Modelo educativo.....	119
Organización académica y territorial.....	119
Gobierno, participación y representación.....	120

Comunidad universitaria	120
Convivencia, servicios y garantías	120
Régimen económico y financiero	120
Administración electoral y reforma estatutaria	121
Análisis complementario por títulos	122
Título Preliminar. Definición y fines.....	122
Título I. Funciones básicas	122
Enseñanza y estudio	122
Investigación y transferencia.....	123
Internacionalización.....	123
Título II. Estructura y organización	124
Centros y estructuras.....	124
Departamentos e institutos.....	124
Red de centros UNED	124
Título III. Órganos de gobierno, participación y representación	125
Órganos colegiados.....	125
Órganos unipersonales.....	126
Régimen de funcionamiento	126
Título IV. La comunidad universitaria	126
Personal docente e investigador	126
Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.....	127
Profesorado tutor	128
Estudiantado.....	128
Título V. Convivencia universitaria y servicios a la comunidad universitaria	129
Convivencia universitaria.....	129
Unidades básicas	129
Servicios universitarios	129
Título VI. Régimen económico y financiero	130
Título VII. Administración electoral	131
Título VIII. Reforma estatutaria	131
Valoración final.....	132
TEST ESTATUTOS DE LA UNED.	133
TÍTULO PRELIMINAR. DEFINICIÓN Y FINES.	133
TÍTULO I. FUNCIONES BÁSICAS.	135
TÍTULO II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....	144
TÍTULO III. ÓRGANOS DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN.....	161

TÍTULO IV. LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	186
TÍTULO V. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	206
TÍTULO VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO.....	216
SOLUCIONARIO.....	230

Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

I

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), creada por Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, del Ministerio de Educación y Ciencia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad jurídica y de plena autonomía en el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y transferencia e intercambio de conocimiento e innovación, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, actualmente derogada, establecía en su disposición adicional segunda que la UNED impartiría enseñanza universitaria en todo el territorio nacional y que, en atención a sus especiales características, el Gobierno establecería una regulación específica de la misma, que tendría en cuenta, en todo caso, el régimen de sus centros asociados y de convenios con las Comunidades Autónomas y otras entidades públicas y privadas, las específicas obligaciones de su profesorado, así como el régimen del profesorado tutor.

Mediante Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional a Distancia.

La modificación de la Ley Orgánica de Universidades, mediante la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, requirió una adaptación normativa para cumplir lo establecido en la disposición adicional octava de la citada Ley Orgánica 4/2007, que culminó con la aprobación de unos nuevos Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre.

Estos Estatutos, que fueron objeto de modificación parcial mediante Real Decreto 968/2021, de 8 de noviembre, son los actualmente vigentes.

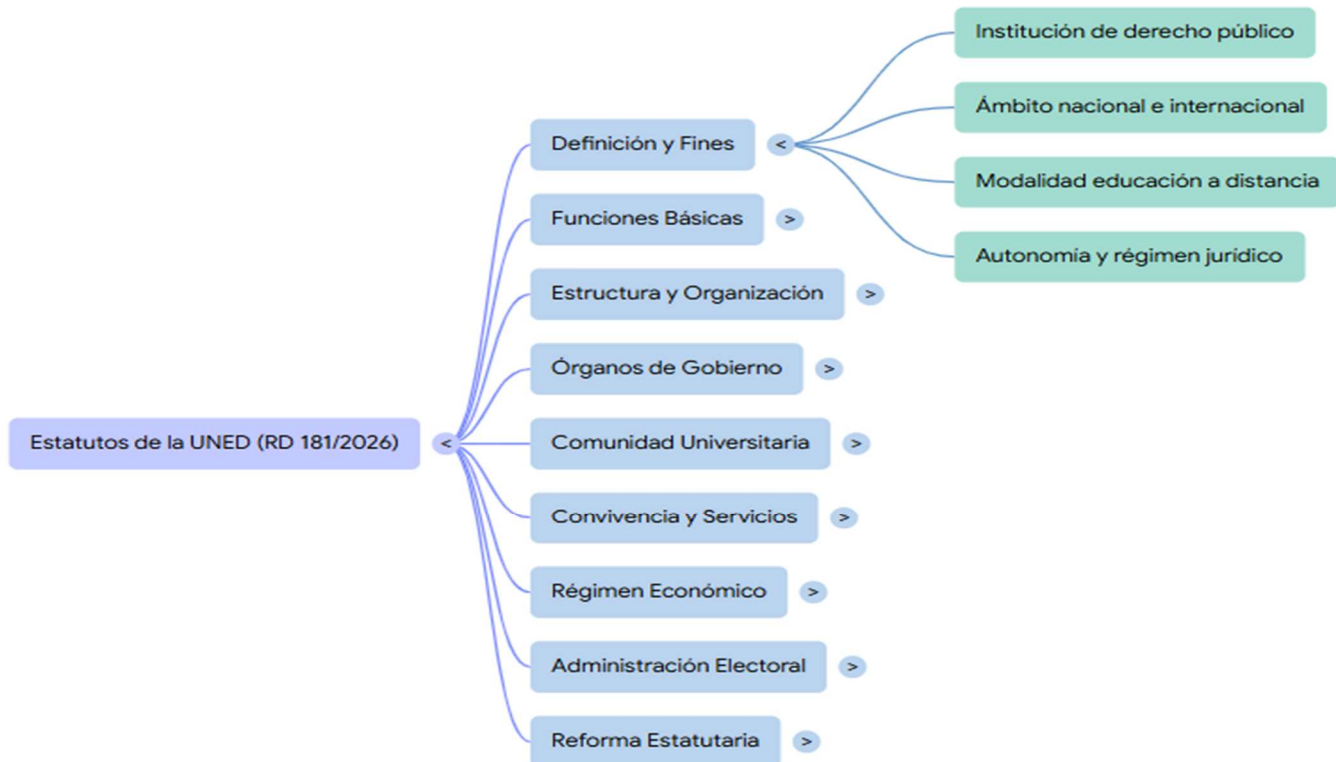
II

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, que deroga la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, introduce modificaciones relevantes en la estructura de las Universidades españolas.

Su disposición adicional primera contiene una previsión específica sobre la UNED, en los siguientes términos:

- «1. La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una institución que forma parte del sistema universitario español, cuyo objeto fundamental es el desarrollo de actividades académicas no presenciales e híbridas, siendo su ámbito de actuación el conjunto del Estado y aquellos lugares del extranjero donde pueda desarrollar legalmente su actividad.
2. Las Cortes Generales y el Gobierno ejercerán las competencias que esta ley orgánica atribuye, respectivamente, a la Asamblea Legislativa y al Consejo de Gobierno de las Comunidades Autónomas en cuanto se refiere a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
3. El Gobierno regulará las particularidades de los regímenes del personal docente e investigador, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como de las y los tutores, y las condiciones de los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia promoviendo su relación con el entorno en el que se ubiquen.

TÍTULO PRELIMINAR Definición y fines



Artículo 1. Definición de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) es una institución de derecho público, integrante del sector público institucional, de las contempladas en el artículo 84.1.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que desarrolla las funciones de docencia, investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación y que oferta títulos universitarios oficiales de grado, máster universitario y doctorado en distintas ramas de conocimiento, pudiendo desarrollar otras actividades formativas. Está dotada de personalidad jurídica y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía en virtud del derecho fundamental reconocido en el artículo 27.10 de la Constitución española, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes.

Artículo 2. Ámbito de actuación.

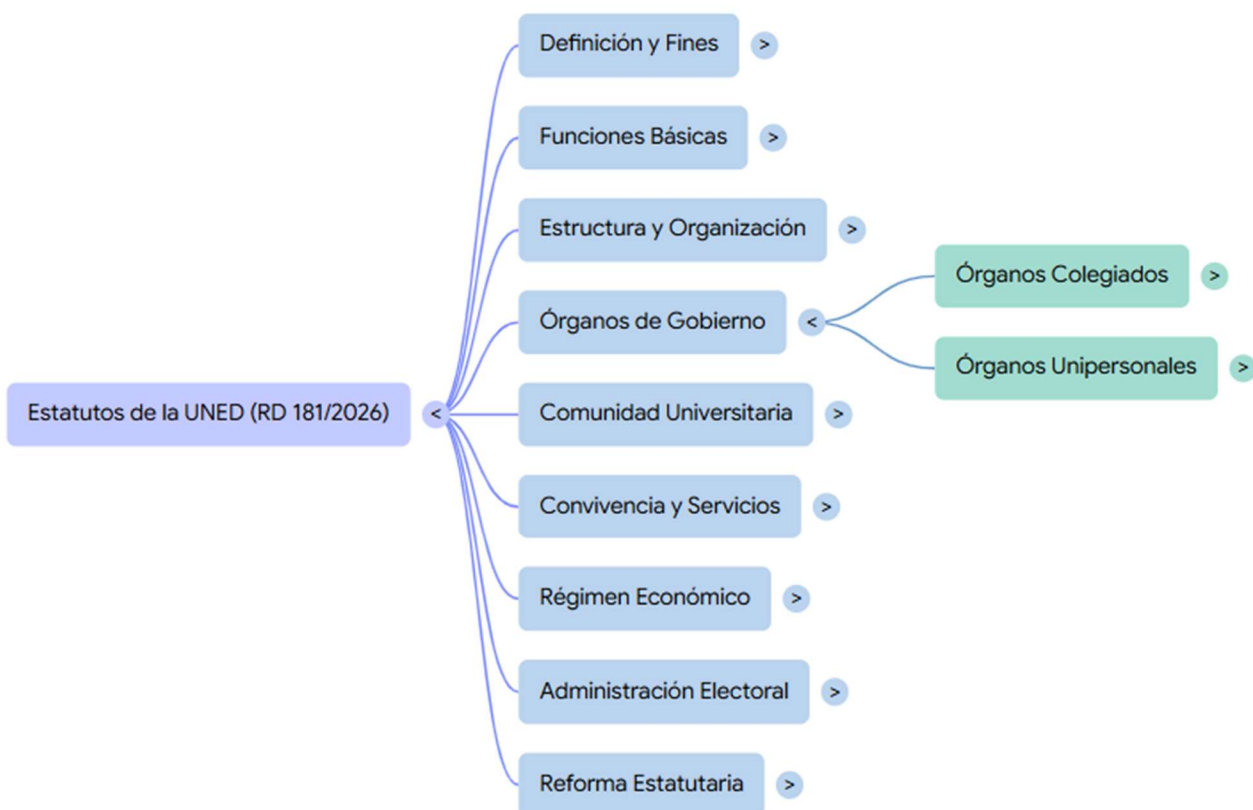
1. La UNED ejerce sus actividades en todo el territorio nacional, así como en aquellos lugares del extranjero donde lo aconsejen razones demográficas, culturales, educativas o investigadoras. Su sede central está en Madrid y su actividad se desarrolla en colaboración con la red de centros UNED en el territorio nacional y de centros y aulas en el exterior.

2. Las Cortes Generales y el Gobierno de España ejercen, respecto a la UNED, las competencias que la legislación vigente en materia de universidades atribuye respectivamente a las asambleas legislativas y a los consejos de gobierno de las comunidades autónomas.

Artículo 3. Fines.

La UNED desempeña el servicio público de la educación superior universitaria mediante la docencia, la investigación y la transferencia e intercambio de conocimiento e innovación.

TÍTULO III Órganos de gobierno, participación y representación



CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 85. Órganos de la Universidad.

La gobernanza, representación y participación de la Universidad se articula a través de los siguientes órganos:

a) Colegiados:

1.º De la Universidad: el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el Consejo Social y el Consejo General de Estudiantes.

2.º De los centros y estructuras: consejos de facultad o escuela, comités de dirección de escuelas de doctorado, consejos de departamento y consejos de instituto universitario de investigación.

b) Unipersonales:

1.º De la Universidad:

- a) Rector o Rectora.
- b) Titulares de los vicerrectorados.
- c) Titular de la Secretaría General.
- d) Titular de la Gerencia.

ANÁLISIS GENERAL DE LOS ESTATUTOS DE LA UNED

Los Estatutos de la UNED configuran a la Universidad Nacional de Educación a Distancia como una **institución de derecho público**, integrante del sector público institucional, dotada de personalidad jurídica y autonomía universitaria. Su función esencial es la prestación del **servicio público de educación superior universitaria**, principalmente mediante la modalidad de educación a distancia, aunque con apoyo presencial a través de su red de centros asociados, centros y aulas en el exterior.

El texto estatutario responde a una adaptación normativa al marco de la **Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario**, que reconoce las particularidades de la UNED por su ámbito estatal, su modalidad no presencial e híbrida, su red territorial y su presencia exterior.

Naturaleza institucional

La UNED se define como una universidad pública con características propias. Su ámbito de actuación comprende **todo el territorio nacional** y aquellos lugares del extranjero donde pueda desarrollar legalmente su actividad. Esta singularidad implica que las competencias que en otras universidades públicas corresponden a las comunidades autónomas, respecto de la UNED corresponden a las **Cortes Generales y al Gobierno de España**.

La Universidad desarrolla sus funciones en régimen de autonomía, con las limitaciones establecidas por las leyes, y cuenta con potestades propias de una Administración pública, salvo la potestad expropiatoria.

Finalidad y funciones

Los Estatutos sitúan como eje central la docencia, la investigación y la transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. La UNED tiene como finalidad facilitar el acceso a la enseñanza universitaria, especialmente a quienes elijan la enseñanza a distancia o encuentren dificultades para seguir estudios presenciales.

Destaca también su función social: formación a lo largo de la vida, promoción cultural, inclusión, sostenibilidad, cooperación, internacionalización y construcción de una comunidad universitaria amplia y plural.

Modelo educativo

La modalidad de educación a distancia aparece como rasgo definitorio. El modelo se basa en el uso intensivo de tecnologías digitales, combinado con actividades presenciales en centros asociados, centros y aulas en el exterior, la sede central y entidades colaboradoras.

El texto insiste en que los medios propios de la enseñanza a distancia deben ser **inclusivos, equitativos y accesibles** para todo el estudiantado.

Organización académica y territorial

La estructura de la UNED se articula mediante facultades, escuelas, escuelas de doctorado, departamentos, institutos universitarios de investigación, campus territoriales, centros asociados, centros institucionales, centros adscritos y centros y aulas en el exterior.

Análisis complementario por títulos

El hábitat institucional: Definición y fines



Identidad

Institución de derecho público con plena autonomía. Su ámbito de actuación abarca todo el territorio nacional y proyecciones estratégicas en el extranjero.



Modalidad

Educación a distancia e híbrida. Uso intensivo de tecnologías digitales combinado con presencialidad en la red territorial. Diseño inclusivo, equitativo y accesible.



Misión

Garantizar el acceso superior universal, fomentar la ciencia abierta y ciudadana, e impulsar el progreso y la cohesión territorial y social.

Título Preliminar. Definición y fines

Este título fija la identidad jurídica, territorial y funcional de la UNED. Define a la Universidad como institución de derecho público, integrante del sector público institucional, con personalidad jurídica y autonomía universitaria.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el Estado y al extranjero, cuando existan razones demográficas, culturales, educativas o investigadoras. Además, establece que la sede central está en Madrid.

También se enumeran sus fines y funciones: docencia, investigación, transferencia, innovación, formación permanente, promoción cultural, movilidad, cooperación, sostenibilidad, pensamiento crítico y participación ciudadana.

Idea clave: este título actúa como la “tarjeta de identidad” de la UNED: universidad pública, estatal, a distancia, autónoma y con vocación social.

Título I. Funciones básicas

Este título desarrolla las funciones esenciales de la Universidad: enseñanza, estudio, investigación, transferencia, innovación e internacionalización.

Enseñanza y estudio

Regula la función docente, la política educativa y las enseñanzas universitarias. Diferencia entre enseñanzas oficiales —grado, máster universitario y doctorado— y enseñanzas propias.

TEST ESTATUTOS DE LA UNED.

TÍTULO PRELIMINAR. DEFINICIÓN Y FINES.

1. Según el artículo 1, cuando se define la naturaleza jurídica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el marco en el que desarrolla sus funciones, señale cuál de las siguientes afirmaciones recoge correctamente lo dispuesto en los Estatutos.

- a) La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una institución de derecho privado, integrada en el sector universitario estatal, que desarrolla sus funciones con plena independencia administrativa.
- b) La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una institución de derecho público, integrante del sector público institucional, de las contempladas en el artículo 84.1.g) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- c) La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Universidades, con autonomía orgánica plena.
- d) La Universidad Nacional de Educación a Distancia es una universidad pública de carácter especial, adscrita funcionalmente a las comunidades autónomas.

2. De conformidad con el artículo 2, al regularse el ámbito de actuación de la UNED y el lugar en que puede desarrollar sus actividades, indique cuál es la opción correcta.

- a) La UNED ejerce sus actividades exclusivamente en Madrid, por ser allí donde se encuentra su sede central.
- b) La UNED ejerce sus actividades únicamente en el territorio nacional, sin posibilidad de actuación en el extranjero.
- c) La UNED ejerce sus actividades en todo el territorio nacional, así como en aquellos lugares del extranjero donde lo aconsejen razones demográficas, culturales, educativas o investigadoras.
- d) La UNED ejerce sus actividades solamente en las comunidades autónomas con centros asociados propios.

3. Con arreglo al artículo 3, cuando se precisan los fines de la UNED y la forma en que desempeña el servicio público de la educación superior universitaria, señale la respuesta correcta.

- a) La UNED desempeña el servicio público de la educación superior universitaria mediante la docencia, la investigación y la transferencia e intercambio de conocimiento e innovación.
- b) La UNED desempeña el servicio público de la educación superior universitaria mediante la enseñanza, el estudio y la extensión cultural exclusivamente.
- c) La UNED desempeña el servicio público de la educación superior universitaria mediante la docencia y la gestión administrativa universitaria.
- d) La UNED desempeña el servicio público de la educación superior universitaria mediante la investigación aplicada y la formación profesional superior.